INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA SHERBRO S.A. AÑO 2005

En cumplimiento a las labores encomendadas, en calidad de Comisario de la compañía en mención y en atribuciones que me confieren los Estatutos Sociales me permito hacer conocer el presente informe:

- a.- De las revisiones realizadas periódicamente a los Estados Financieros mensuales y a los respectivos libros de registros, se ha podido constatar y comprobar que los mismos están de acuerdo a las Normas de Contabilidad debidamente aplicados y que los procedimientos que se utilizan son acordes a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- b.- Dentro de las revisiones efectuadas se ha realizados determinadas verificaciones y reconciliaciones de cuentas, a saber:
 - Caja Bancos
 - Cuentas por Cobrar Clientes
 - Proveedores Locales
 - Aportes para futuras Capitalizaciones
 - Declaraciones de IVA y Renta
 - Retenciones en la Fuente
 - Otros.

En sus respectivos papeles de trabajo, que respaldan la revisión y lo observado es satisfactorio en todos y cada uno de sus registros.

No existiendo comentario a las revisiones realizadas, me permito indicar que los procedimientos aplicados se apegan a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad generalmente aceptadas.

De ustedes señores Accionistas,

Atentamente

Cinthya Romero Vega

Comisario